



ESPAÑA

19 ES	11	225997	10 Y
	21		
22		FECHA DE PRESENTACION	
		12 ENE 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FIG B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" GANCHO "

71 SOLICITANTE (S)
DON FRANCISCO JOSE TRASPUESTO MIGUEL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Florida, 202, VIGO (Pontevedra)

72 INVENTOR (ES)
el mismo.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Leoncio del Río Cuyás.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un gancho.

De manera más concreta, y aún prestándose también a muchas otras aplicaciones, que, desde luego, deberán considerarse comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita, el gancho en cuestión ha sido especialmente estudiado en vistas a su utilización para la suspensión de cuadros, grabados, espejos, cornucopias y toda clase de elementos análogos. En esta aplicación, según se verá claramente a lo largo de la presente memoria descriptiva, el gancho que se preconiza destaca principalmente por su sencillez estructural, por la facilidad con que puede ser fijado a la pared u otra superficie vertical cualesquiera que interese, por la seguridad con que queda fijado en esta posición, quedando en disposición de soportar pesos relativamente muy importantes, y, en fin, por la posibilidad de ser fabricado en grandes series, con inversiones proporcionalmente muy modestas, y a precios de coste realmente muy económicos.

20 Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del gancho en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

25

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del gancho.

La figura 2 es una vista frontal del propio gancho representado en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 3 es una sección vertical realizada según III-III de la figura 2.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El gancho objeto de la presente solicitud de registro se halla esencialmente integrado por una pletina metálica que puede, por ejemplo, constituirse por estampación, a partir de una calidad apropiada de plancha metálica, o puede también obtenerse a partir de un segmento de alambre de sección rectangular sensiblemente aplanada. Esta pieza conforma una amplia zona central plana 1, dispuesta para quedar apoyada contra la pared u otra superficie vertical que interese, una zona inferior extrema 2, recta, doblada en ángulo agudo con respecto a aquélla y preferentemente dotada de un borde libre arqueado o redondeado, y una zona extrema opuesta que se dobla en forma de U, V o similar, hasta que su borde libre queda apoyado sobre una zona intermedia de la rama central 1. Esta extremidad superior de la expresada pieza puede evidentemente hallarse doblada según una gran diversidad de formas concretas distintas, por ejemplo, en forma arqueada, poligonal, etc. Sin embargo, en un ejemplo muy preferente y particularmente ventajoso de realización, la expresada extremidad presentará una rama 5 ortogonal a la rama central 1, y una rama extrema 6

doblada en ángulo agudo con respecto a aquélla, definiendo una arista 7, sensiblemente redondeada. El borde libre 4 de esta rama extrema, según dicho, se apoya directamente sobre una zona intermedia de la rama central.

5 Finalmente, de manera esencial, en la rama central 1 de la pieza descrita y en la arista redondeada 7 definida entre las ramas 5 y 6, se sitúan sendas perforaciones 8-9, para paso del clavo, tornillo o elemento análogo, mediante el que se llevará a cabo la fijación del conjunto a la pa-
10 red u otra superficie vertical de soporte que interese. De acuerdo con una importante característica del gancho en cuestión, estos dos orificios 8 y 9 quedan alineados según un eje sensiblemente inclinado con respecto a la horizon-
tal. Ello obliga también a colocar el clavo o tornillo en
15 una posición inclinada, en la que queda en condiciones de resistir un máximo de esfuerzos hacia abajo, determinando que el gancho pueda soportar pesos de relativamente mucha importancia, sin ninguna clase de fatigas. En este aspecto colabora también la forma especial adoptada por el gancho
20 y su amplia superficie de apoyo contra la pared. Por otra parte, la inclinación que de manera forzosa debe conferirse al elemento de fijación, contribuye también a determinar la inmovilización del conjunto del gancho en la posición vertical correcta, apoyado contra la pared.

25 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del gancho que ha quedado descrito, cabrá

introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

1 - Gancho, especialmente destinado a la suspensión de cuadros y elementos análogos, caracterizado por estar constituido por una pieza metálica de forma general notablemente alargada y sección transversal sensiblemente aplanada, que presenta una amplia zona central plana, dispuesta para apoyarse contra la superficie vertical que interese, una zona inferior extrema doblada en ángulo agudo con respecto a la zona central, que constituye el gancho o elemento de suspensión propiamente dicho, y una zona superior doblada de manera que su borde libre se apoye contra un punto intermedio de la zona central, y provista de un orificio que se corresponde con un orificio previsto en ésta última, en vistas a permitir el paso del clavo o tornillo mediante el que se lleva a cabo la fijación del conjunto a la indicada superficie.

2 - Gancho, caracterizado porque la zona extrema superior de la pieza referida en la reivindicación precedente, se halla doblada de manera que conforma una rama inicial ortogonal a la rama central y una rama extrema doblada en ángulo agudo con respecto a aquélla y cuyo borde libre se apoya contra un punto intermedio de la rama central.

3 - Gancho, caracterizado, porque los dos orificios referidos en la reivindicación primera, se hallan alineados según un eje sensiblemente inclinado con respecto al eje de la rama central plana referida.

4 - Gancho, caracterizado porque el orificio previsto en la zona superior de la pieza referida en las reivindicaciones

ciones precedentes, se halla situado en la arista - sensiblemente redondeada - de unión entre las dos ramas en ángulo agudo que conforma esta zona.

5 - Gancho.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y de dibujos anexos.

Barcelona, 10 FEB. 1977

P. A.



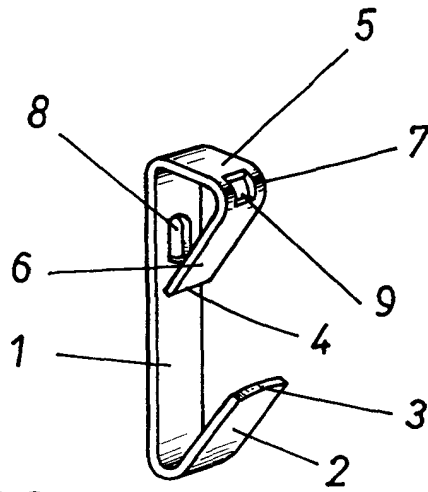


FIG. 1

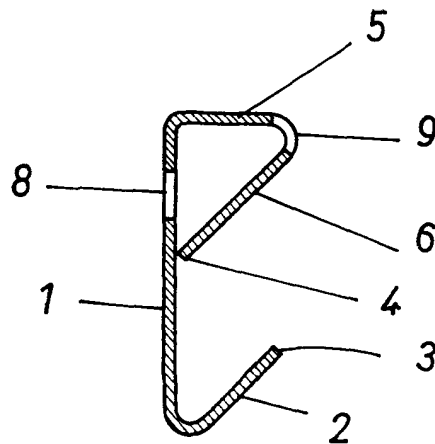


FIG. 3

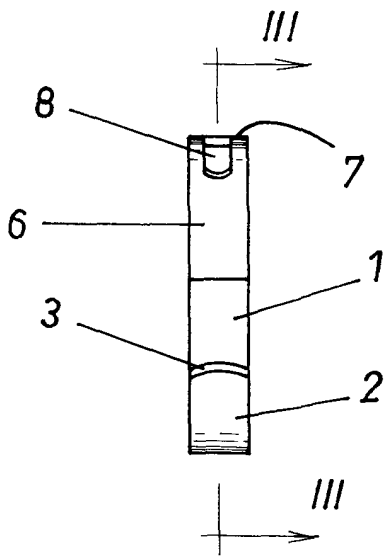


FIG. 2

Barcelona,
P. A.